



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/05/2018

AVANZA SEMEFO HACIA SU ACREDITACIÓN

- **Personal de SEMEFO regulariza procesos y recibe instrucción internacional**

Mexicali, B.C. 12 de febrero de 2018. Como parte de las diversas acciones para lograr la acreditación ante leyes internacionales en materia de medicina legal y autopsia, personal del Servicio Médico Forense de todo el Estado (SEMEFO), recibirá instrucción en materia de actualización de conocimientos.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Salvador Juan Ortíz Morales, destacó que el compromiso institucional con el personal del Poder Judicial es otorgar una capacitación permanente y acorde a las normas internacionales, trabajando siempre a la vanguardia de las necesidades legislativas en materia médico legal.

En este sentido, el curso taller que tendrá una duración de dos semanas en Mexicali y de cuatro semanas en Zona Costa, denominado “Mejores prácticas internacionales en el procedimiento de autopsia médico legal”, se imparte para todo el personal médico forense adscrito al SEMEFO de Baja California.

Dicho curso se realiza en colaboración con la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia, área de la embajada de los Estados Unidos en México que coordina todos los proyectos comprendidos dentro del presupuesto de la Iniciativa Mérida.

Esta capacitación se imparte en dos módulos, de cuarenta horas cada uno (dos semanas, teoría y práctica, para un total de ochenta horas), en sesiones diarias de ocho horas, con la finalidad de capacitar a los 41 elementos que conforman el personal del SEMEFO en la entidad.

El Magistrado Presidente, destacó que esta instrucción es de vital importancia, pues abona en buena medida a la futura certificación internacional ISO en la materia, lo que permitirá cubrir con estándares de calidad en el manejo y cumplimiento de reglamentos especializados.

El titular del Poder Judicial, reiteró que actualmente se trabaja de manera continua con las diversas instancias de gobierno del Estado, para la agilización de procedimientos administrativos que permitan una mejora en las instalaciones de los diversos servicios forenses de Mexicali, Tijuana y Ensenada.



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/05/2018

De igual modo, reconoció el apoyo de gobierno del Estado, para lograr la ampliación del servicio en Tijuana, luego de la construcción de un cuarto frío adicional; así como el apoyo de la actual legislatura para la reducción en los tiempos en la disposición de cadáveres (de 15 a 5 días), norma que está en vísperas de aplicarse.

Finalmente, el Magistrado Presidente, agradeció la participación de la doctora Xochitl Robles Guillén y el Maestro Carlos Robles Vera, especialistas de amplia trayectoria en la materia médico legal, quienes son los responsables del buen desarrollo de este curso.